Tel. información 968362000/12

P-2444

**ANEXO I – SOLICITUD DE SUBVENCIONES A FEDERACIONES DEPORTIVAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **1** | **DATOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA** |
| Nombre completo de la Federación Deportiva: |
| CIF: | Nº Registro Entidades Deportivas: |
| Teléfono: | e-mail: |
| Dirección postal: |
| Localidad: | Código postal: |
| **2** | **DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD** |
| Nombre y apellidos: | N.I.F. |
| Cargo que ostenta en la entidad |
| Teléfono | Correo electrónico |
| **3** | **Nº IBAN PARA INGRESO DE LA SUBVENCIÓN (Sólo en caso de haber remitido el certificado bancario el año anterior)** |
|  | **---- ---- ---- ---- ----** |
| **4** | **DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA** |
| * Declaración responsable: Anexo II.
* Programa deportivo: Anexo III
* Autorización para la consulta electrónica de datos: Anexo IV
 | * Cláusula de adhesión al código de conducta: Anexo V.
* Certificado IBAN, actualizado.
* Copia del CIF actualizado de la entidad.
 |

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

**1. Responsable del tratamiento**. Dirección General de Deportes. Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Gran Vía Escultor Salzillo, 32, 2ª esc. 3ª planta, 30005. Murcia. Email: deportes@carm.es.

**2. Finalidad del tratamiento**. Tramitación del procedimiento de subvenciones a federaciones deportivas de la Región de Murcia para la realización de programas de promoción deportiva durante el año 2024.

**3. Legitimación del procedimiento**. Artículo 6, apartado e), del Reglamento General de Protección de Datos. Artículos 60, 61 y 70 de la Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte.

**4. Destinatarios de cesiones**. No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

**5. Información adicional**. Puede consultar la información y requisitos del procedimiento de ejercicio de derechos (2736) en el apartado de PROTECCIÓN DE DATOS de la web [www.carm.es.](http://www.carm.es.)

**6. Procedencia de los datos**. Los datos que se recogen proceden del interesado o su representante u obtenidos de la Plataforma de Interoperabilidad.

**7. Derechos**. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basados únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el responsable del tratamiento o dirigirse a nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: dpdigs@listas.carm.es.

 **Nota. Antes de firmar la solicitud, debe leer la información básica sobre protección de datos.**

Firma

Solo puede utilizar la firma electrónica.

(Artículo 14 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común)[[1]](#footnote-1)

1. “2. En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, al menos, los siguientes sujetos:

a) Las personas jurídicas.

b) Las entidades sin personalidad jurídica.

c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.

d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.” [↑](#footnote-ref-1)